

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS YUCATÁN



- En 2011, 61 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, aproximadamente 165 mil mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa el 24.1% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.
- A nivel nacional, de octubre de 2010 a octubre de 2011, una quinta parte de las mujeres de 15 y 49 años de edad enfrentaron situaciones de violencia sexual, tales como abuso, intimidación, acoso u hostigamiento sexual por parte de personas diferentes a su pareja.
- Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, el 3.5% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, lo que representa en este grupo de edad la primera causa de muerte.
- De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron 5 veces; el mayor aumento se observa entre 2009-2012.



ANTECEDENTES

En julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...*por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”².

A 15 años de esa resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, ya que permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas. Es así que se puede contar con información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia por tipo y características así como por su gravedad.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son otras fuentes valiosas y fundamentales pues aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien, cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

LA NUEVA AGENDA GLOBAL Y LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE³

Desde 2014 y derivado de la proximidad de la culminación del periodo establecido para el desarrollo global a través de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas convocó a la comunidad internacional y a los estados parte a revisar y proponer una nueva Agenda que estableciera las Metas a las que se deberán comprometer e impulsar para el bienestar de la población.

En septiembre de 2015, en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de que los estados parte la adopten para el desarrollo después de 2015.

Esta Agenda establece 17 objetivos, así como una propuesta de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que permitirán dar seguimiento a nivel global sobre el avance alcanzado y los retos pendientes.

Entre las metas de los ODS se encuentra el 5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas de las mujeres a nivel nacional*⁴.

Y para ello se deberán adoptar todas las medidas para:

³ Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Para dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas se definió y se encuentra en proceso de adopción, un conjunto de indicadores para monitorear cada uno de los 17 Objetivos. En este conjunto se ubican tres indicadores de enorme relevancia que permitirán monitorear extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

Por ello, cada vez resulta más pertinente y necesario contar con información que permita dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres para que se desarrollen las acciones públicas y sociales que contribuyan no solo a su disminución, sino a su necesaria eliminación.

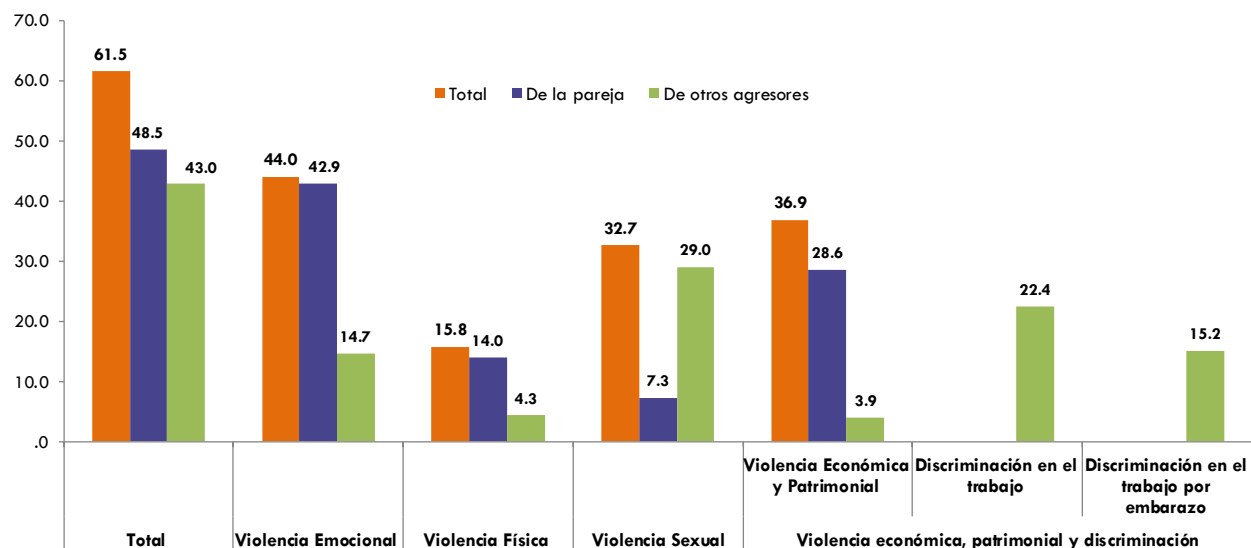


LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia⁵ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 61 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el estado, ha experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más Por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

Cerca de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (48.5%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de

⁵ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

Asimismo 43.0% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁶, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (44.0%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (42.9%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por cerca de un tercio de todas las mujeres (32.7%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. En cuanto a la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 61 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que el 33.3% de ellas ha recibido agresiones; solo de la pareja (18 de cada 100), de cualquier otro agresor (11 de cada 100), o en una menor proporción (3.6%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 28.2% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

⁶ La violencia total de cualquier agresor (61.5%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

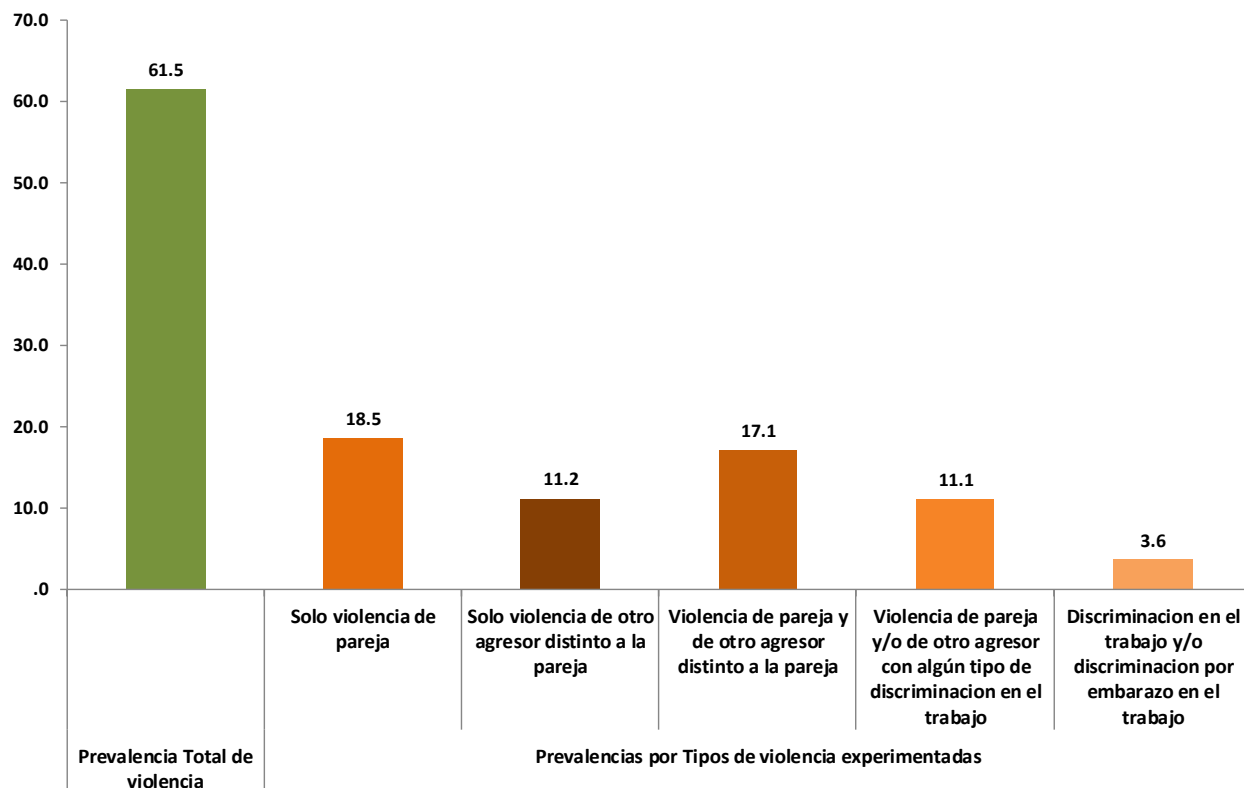
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencias total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

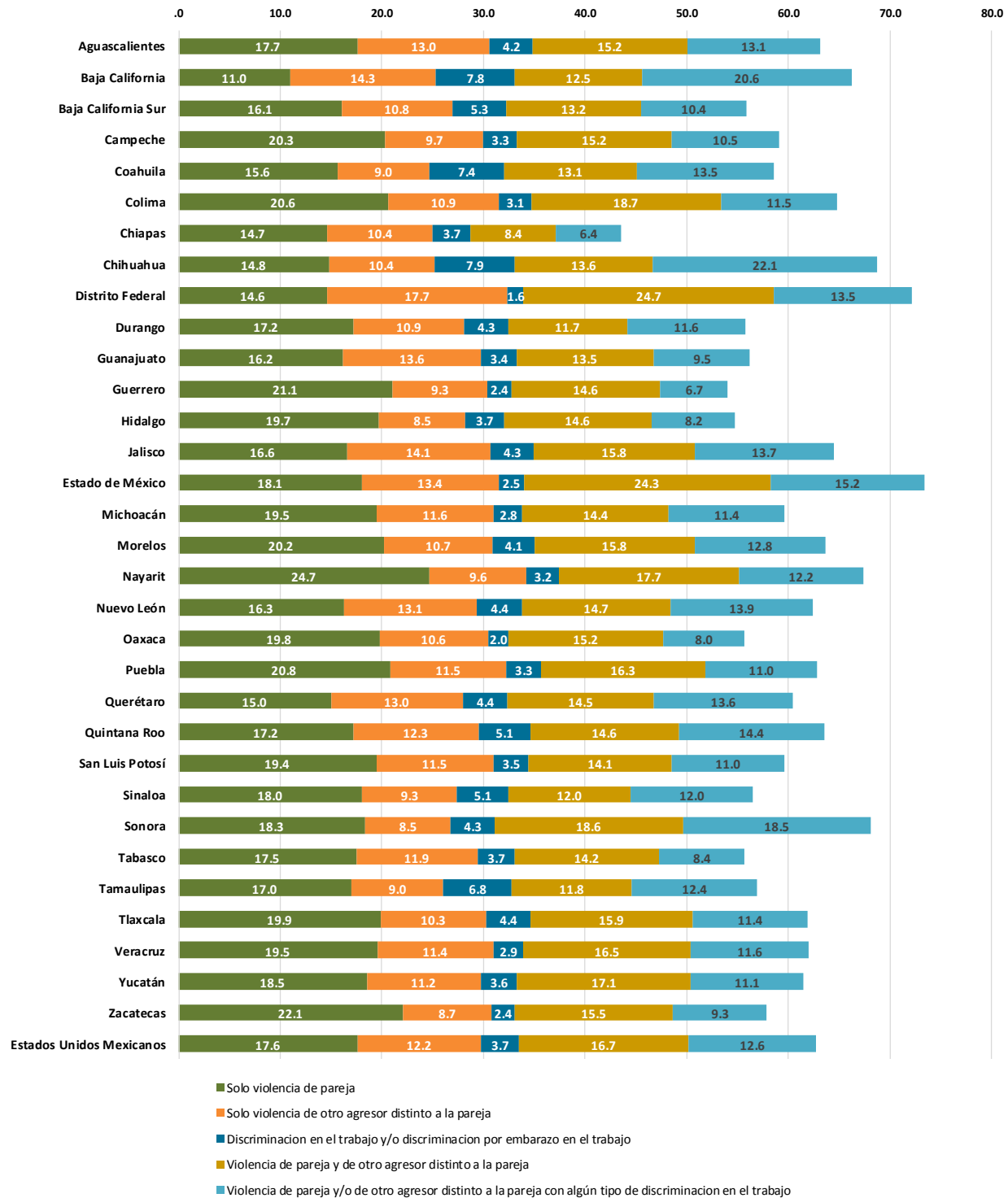
Así se aprecia la situación en las entidades federativas (ver Gráfico 3): Chiapas es la única entidad donde menos de la mitad de las mujeres declaró algún tipo de violencia (43%); en Guerrero, Hidalgo, Baja California Sur, Durango, Oaxaca y Tabasco la proporción de mujeres que han enfrentado algún tipo de violencia se ubicó entre 50 y 55%; en Campeche, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas entre 56 y 59%; en 11 entidades entre 60 y 64 por cada cien mujeres de 15 años y más, declararon que han enfrentado violencia de cualquier tipo (Aguascalientes, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán) y las restantes cinco entidades, ascendió a 65% o más (Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nayarit, Sonora).

Esta información muestra que las mujeres han experimentado agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011

Gráfico 3



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011



LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

De la pareja o ex-pareja

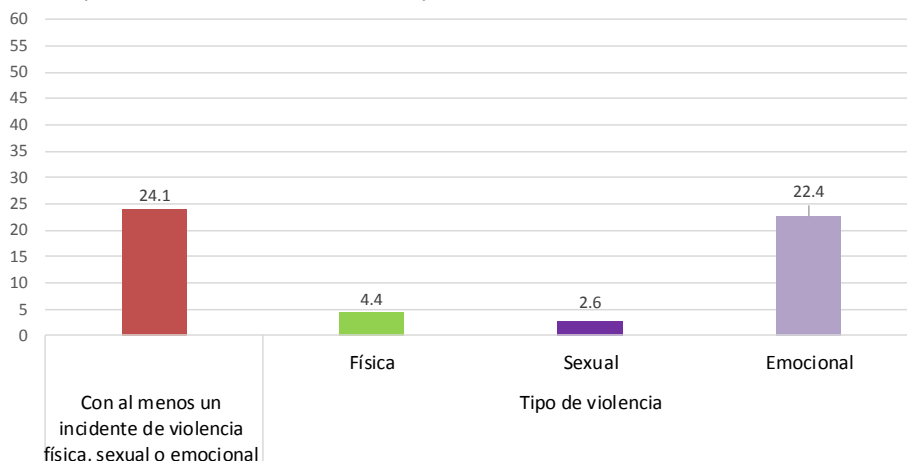
Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

De octubre de 2010 a octubre de 2011 en el estado, aproximadamente 165 mil de las mujeres de 15 años y más, fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa el 24.1% de las mujeres.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por el 22.4% de las mujeres.

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional, experimentada por las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja, esposo o novio actual o anterior, durante los 12 meses anteriores, 2011

Gráfico 4



Nota: Se incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido al menos una relación de pareja. **Fuente:** INEGI. **Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

De agresores distintos

Entre las mujeres más jóvenes en el país, 20 de cada 100 de quienes en 2011 tenían entre 15 y 49 años de edad, enfrentaron situaciones de abuso e intimidación sexual por parte de personas diferentes a la pareja. Las agresiones sexuales incluidas son: propuestas para tener

relaciones sexuales a cambio de calificaciones o de mejoras en el trabajo; castigos o represalias por haberse negado a tener relaciones sexuales; caricias o manoseos en contra de su voluntad o sin su consentimiento; la obligaron a tener relaciones sexuales; la obligaron a realizar actos sexuales por dinero; le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual; piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual.



A nivel nacional, esta situación se acentúa entre las mujeres de 15 a 24 años, ya que alrededor de 25 a 30 de cada cien de ellas ha enfrentado situaciones de abuso, intimidación, acoso y hostigamiento sexual en el trabajo, la escuela, el transporte público, la calle o lugares públicos.

**Prevalencia de violencia sexual contra las mujeres de 15 años y más, ejercida por cualquier agresor distinto a la pareja, esposo o novio
2011**

Tabla 1

Grupos de edad	Con al menos un incidente de violencia sexual
Estados Unidos Mexicanos	15.2
Total de 15-49	19.4
15 a 17	25.5
18 a 19	29.4
20 a 24	27.7
25 a 29	21.9
30-34	16.9
35 a 39	14.7
40 a 44	12.6
45 a 49	9.2
50 a 54	6.9
55 a 59	4.4
60 y más	1.6
No especificado	16.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos

VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015 fallecieron por diversas causas 6 mil 205 mujeres y niñas, y el 0.1% del total de las defunciones registradas se debieron a agresiones intencionales, es decir la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que el 3.5% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la primera causa de muerte.



Principales causas específicas de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo

2015

Tabla 2

Posición de la causa	Causa específica	Hombres	Mujeres
1° causa	Accidentes de transporte (Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado)	Accidentes de transporte (Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado)	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación
2° causa	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Tumores de comportamiento incierto o desconocido, leucemias, linfoma no Hodgkin
3° causa	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], resultante en enfermedades infecciosas y parasitarias	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], resultante en enfermedades infecciosas y parasitarias	Accidentes de transporte (Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado)
4° causa	Tumores de comportamiento incierto o desconocido, leucemias, linfoma no Hodgkin	Accidentes debido a factores naturales y del ambiente; ahogamiento y sumersión accidentales, por arma de fuego, cortantes o punzantes	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio, del sistema nervioso y similares
5° causa	Trastornos del sistema nervioso	Agresiones intencionales (Homicidio)	Neumonía, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, bronquitis crónica y la no especificada y enfisema
6° causa	Accidentes debido a factores naturales y del ambiente; ahogamiento y sumersión accidentales, por arma de fuego, cortantes o punzantes	Enfermedades del hígado y alcohólica del hígado, padecimientos intestinales varias	Infarto agudo del miocardio
7° causa	Agresiones intencionales (Homicidio)	Trastornos del sistema nervioso	Edema proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio, causas obstétricas indirectas
8° causa	Neumonía, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	Tumores de comportamiento incierto o desconocido, leucemias, linfoma no Hodgkin	Trastornos del sistema nervioso
9° causa	Enfermedades del hígado y alcohólica del hígado, padecimientos intestinales varias	Infarto agudo al miocardio	Diabetes mellitus, trastornos metabólicos, tiroides
10° causa	Infarto agudo al miocardio	Neumonía, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.



Durante 2014 se registraron 8 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 9, lo que representa en promedio 16.0% del total de los homicidios registrados para esos años: 47 en 2014 y 58 en 2015.

De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 1,202 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 184 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 se observa un incremento en los homicidios totales. En estos nueve años se concentra 34.9% de los homicidios ocurridos en estos 26 años, mientras que el restante 65.1% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un aumento acelerado de homicidios⁷.

A lo largo de esos 26 años (1990-2015), se ha registrado 1 caso donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, registrado entre 2013 y 2015.

En estos últimos 26 años, se registraron 184 homicidios de mujeres, 26.6% de ellos durante el sexenio 1995-2000, mientras que en los últimos tres años (de 2013 a 2015), ya han ocurrido 30 asesinatos de mujeres, cifra semejante a la registrada durante el sexenio 2001-2006.

De los homicidios de mujeres ocurridos de 1990 a 2015, un poco más de un tercio de ellos (38.6%) acontecieron en los últimos nueve años, entre 2007 y 2015.

Los homicidios contra mujeres registrados en el último trienio (2013-2015) representan el 61.2% de aquellos del sexenio 1995-2000.

Distribución de las defunciones por homicidio registradas en el estado en los últimos 25 años, por año de registro según sexo de las personas fallecidas

1990-2015

Tabla 3

Defunciones por homicidio por periodo según sexo					Distribución porcentual			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	1,202	1,017	184	1	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	282	254	28	0	23.5	25.0	15.2	0.0
1995-2000	259	210	49	0	21.5	20.6	26.6	0.0
2001-2006	242	206	36	0	20.1	20.3	19.6	0.0
2007-2012	264	223	41	0	22.0	21.9	22.3	0.0
2013-2015	155	124	30	1	12.9	12.2	16.3	0.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos

⁷ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. Para ello, se toma como base la ocurrencia observada del fenómeno en cuestión en un período y su relación con respecto a la población total y se estandariza considerando una población homogénea. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.

En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estima considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

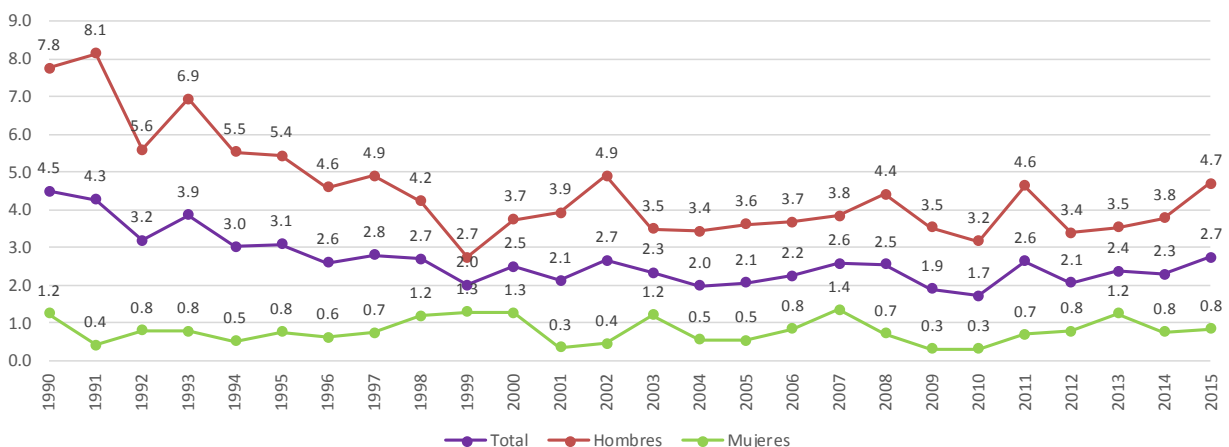
En 2015, a nivel estatal se registraron 4.7 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos en el estado y 0.8 por cada 100 mil mujeres. Se observa un ligero aumento respecto de la tasa de 2014 entre los hombres, pero no ocurre lo mismo entre las mujeres, donde la tasa se mantiene con en el mismo nivel y donde el máximo alcanzado corresponde a 2007, con una tasa de 1.4 mujeres por cada cien mil.

La tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2003-2006 se registra una tendencia más o menos estable. En 2007 se aprecia un incremento moderado, a partir de 2008 y hasta 2010 una ligera disminución, y aún cuando 2011 hay un ligero incremento, de 2012 a 2014 la tendencia es sostenida y en 2015 vuelve a presentar un ligero repunte.

Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (44.9%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 33.3 por ciento.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por cada 100 mil personas por sexo 1990 - 2015

Gráfico 6



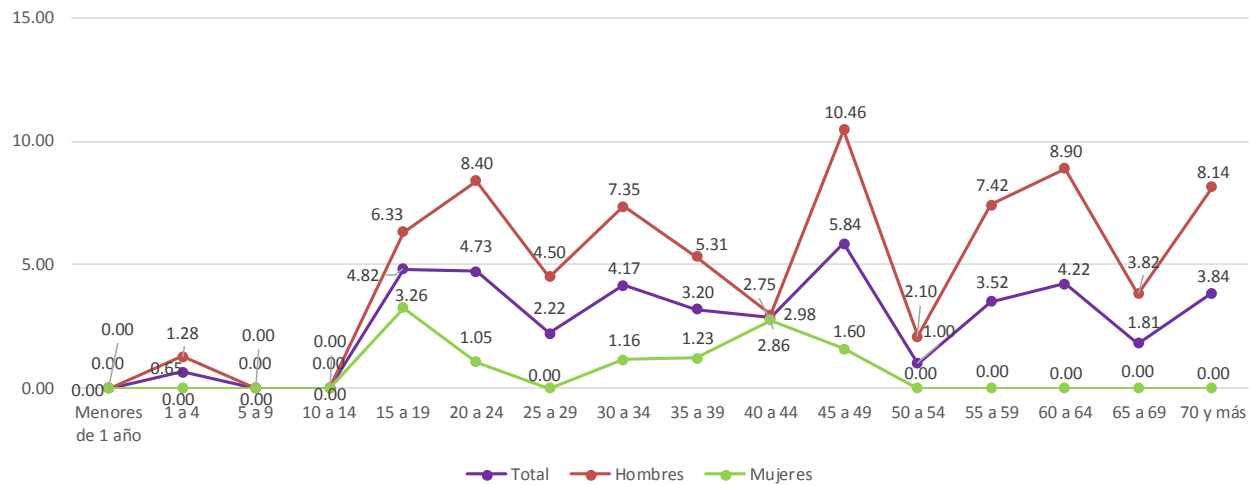
Fuente: INEGI. Base de datos. Estadísticas de homicidios, 1990-2015
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010 - 2030



Los homicidios tienen una variación importante en función de la edad y del sexo de las personas. En los hombres se observan tasas fluctuantes entre los grupos de edad, alcanzando su nivel más alto con 10.46 hombres por cada cien mil en el grupo de 45 a 49 años.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por grupos de edad según sexo, 2015

Gráfico 7



Fuente: INEGI. Base de datos. Estadísticas de homicidios, 1990-2015
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010 - 2030

Entre las mujeres esta tendencia se registra en el grupo de 15 a 49 años con resultados más o menos homogéneos y repuntando en el grupo de 15 a 19 años con 3.26 mujeres por cada cien mil de ellas.

La pérdida de vidas por homicidio entre la población adulta es la más alta, sin embargo en el caso de las mujeres, está se presenta en la población joven (15 a 19 años).

Panorama estatal

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres, de acuerdo a la entidad en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen los siguientes aspectos:

Defunciones de mujeres por homicidio registradas durante 2015 por entidad de ocurrencia

Tabla 4



Menos de 20	Aguascalientes	7
	Campeche	9
	Durango	8
	Nayarit	11
	Tlaxcala	12
	Yucatán	9
20-49	Baja California Sur	22
	Colima	26
	Morelos	49
	Querétaro	20
	Quintana Roo	21
	San Luis Potosí	38
	Tabasco	33
	Zacatecas	24
50-99	Chiapas	67
	Coahuila de Zaragoza	62
	Hidalgo	52
	Michoacán de Ocampo	88
	Nuevo León	58
	Oaxaca	96
	Puebla	94
	Sinaloa	53
	Sonora	65
	Tamaulipas	79
100-199	Baja California	109
	Chihuahua	142
	Distrito Federal	136
	Guanajuato	107
	Jalisco	147
	Veracruz de Ignacio de la Llave	113
200-299	Guerrero	220
400 y más	México	406

- En 10 entidades se concentra el 65% del total de homicidios registrados: México, Guerrero, Jalisco, Chihuahua, Distrito Federal, Veracruz, Baja California, Guanajuato, Oaxaca y Puebla.

- El estado de México es la entidad donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres: 406 y representan el 17% de los homicidios a nivel nacional. Si bien esta entidad muestra históricamente el mayor número de defunciones, durante el periodo 1994-2014 se presentó una disminución constante de homicidios, llegando en 2007 a 188. Sin embargo, a partir de 2008 se aprecia un repunte progresivo. Solo en los años 2010 y 2011, el mayor número de homicidios de mujeres registrados ocurrieron en Chihuahua (584 y 408, respectivamente).

- En el estado de Guerrero se registraron 220 homicidios y estos han venido en aumento desde 2009.

- En seis entidades se registraron entre 100 y 147 homicidios de mujeres: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave. De este grupo llama la atención la situación de Guanajuato, que pasó de 46 homicidios de mujeres a 107 en 2015; Jalisco que pasó de 61 en 2009 a 147 en 2015; así como Baja California que en 2009 alcanzó su máximo histórico con 153 y durante los siguientes años disminuyó hasta llegar a 77 homicidios en 2014, pero en 2015 presentó un repunte importante al llegar a 109 homicidios de mujeres.

En 2015, las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, ya que oscilan de 126.5 por cada 100 mil habitantes en Guerrero a 4.7 en Yucatán. En tanto, en 2010 la tasa de defunciones por homicidio en Chihuahua estaba por encima de los 334 por cada cien mil; se observó una importante disminución en 2015, que llegó a 76.4 en esta entidad, seguida por la observada en Sinaloa, que ascendió a 70 defunciones por cada mil.

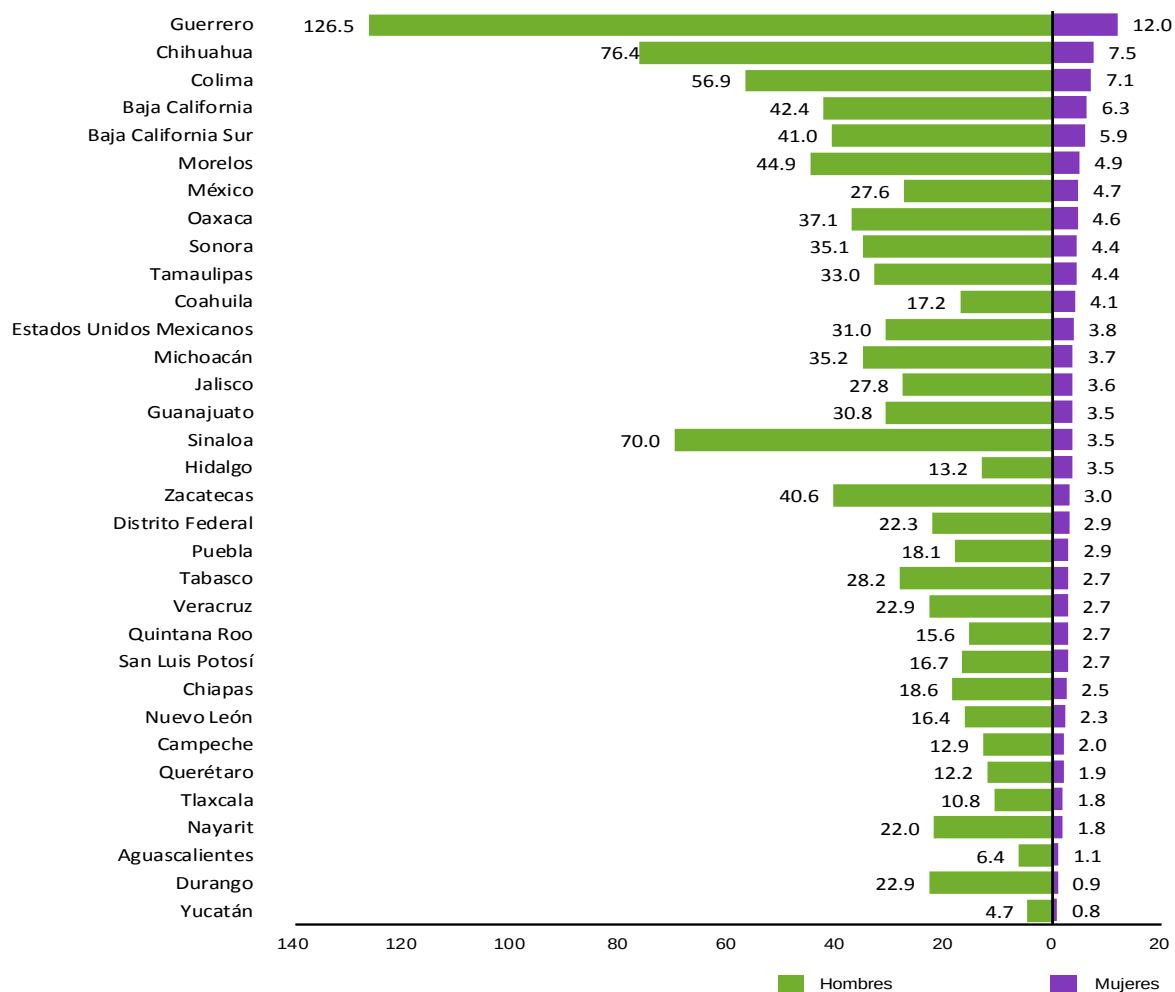
En el caso de los homicidios de mujeres, Guerrero, Chihuahua, Colima, Baja California, Baja California Sur, Morelos, México, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Coahuila se ubican por encima de la media nacional de 3.8 por cada 100 mil mujeres.



No obstante, las diferencias son muy amplias y Guerrero triplica la tasa nacional.

**Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y entidad según sexo
1995 - 2015**

Gráfico 8



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

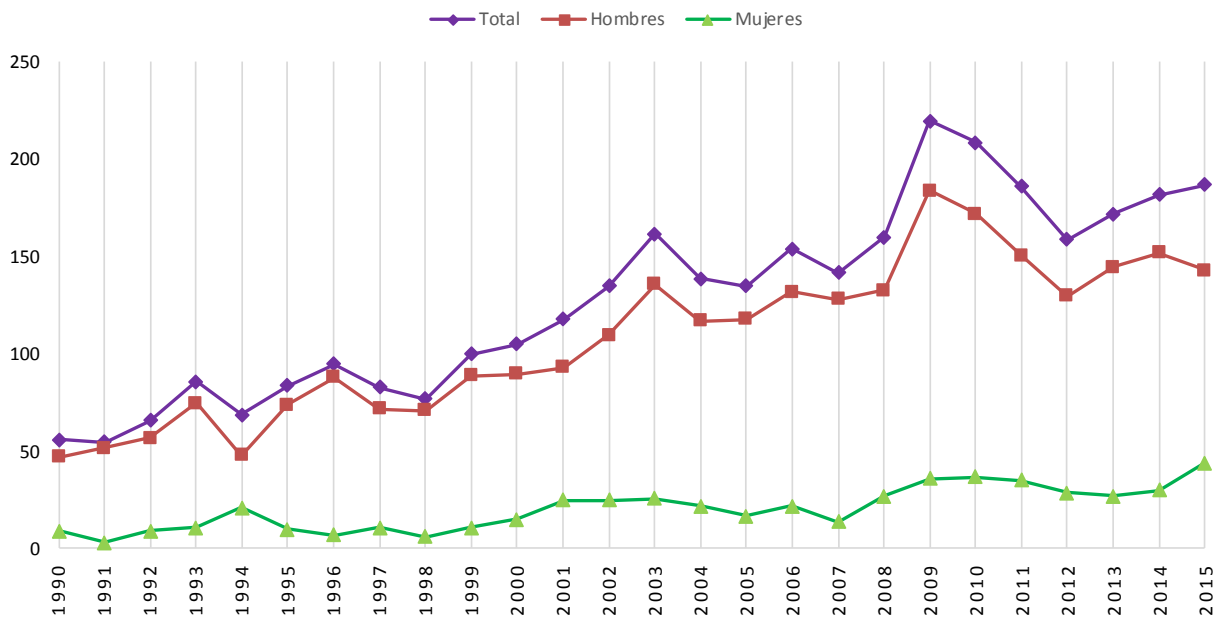
Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en el estado en los últimos 26 años, presentan fluctuaciones moderadas. Así, mientras que en 1990 se registraron 56 suicidios (47 de hombres y 9 de mujeres), para 2015 estos llegaron a los 187, (143 de hombres y 44 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones se triplicaron entre los hombres y aumentaron en 5 veces entre las mujeres. El aumento del suicidio entre las mujeres ha sido mucho más alto que entre los hombres.



**Defunciones por suicidio
1990 - 2015**

Gráfico 9



De acuerdo a su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres el 52.7 por ciento de ellos y entre los hombres 47.6 por ciento.

**Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas
1990-2015**

Tabla 5

	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	3,336	2,807	529	0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	332	279	53	0	10.0	9.9	10.0	0.0
1995-2000	544	484	60	0	16.3	17.2	11.3	0.0
2001-2006	843	706	137	0	25.3	25.2	25.9	0.0
2007-2012	1,076	898	178	0	32.2	32.0	33.6	0.0
2013-2015	541	440	101	0	16.2	15.7	19.0	0.0

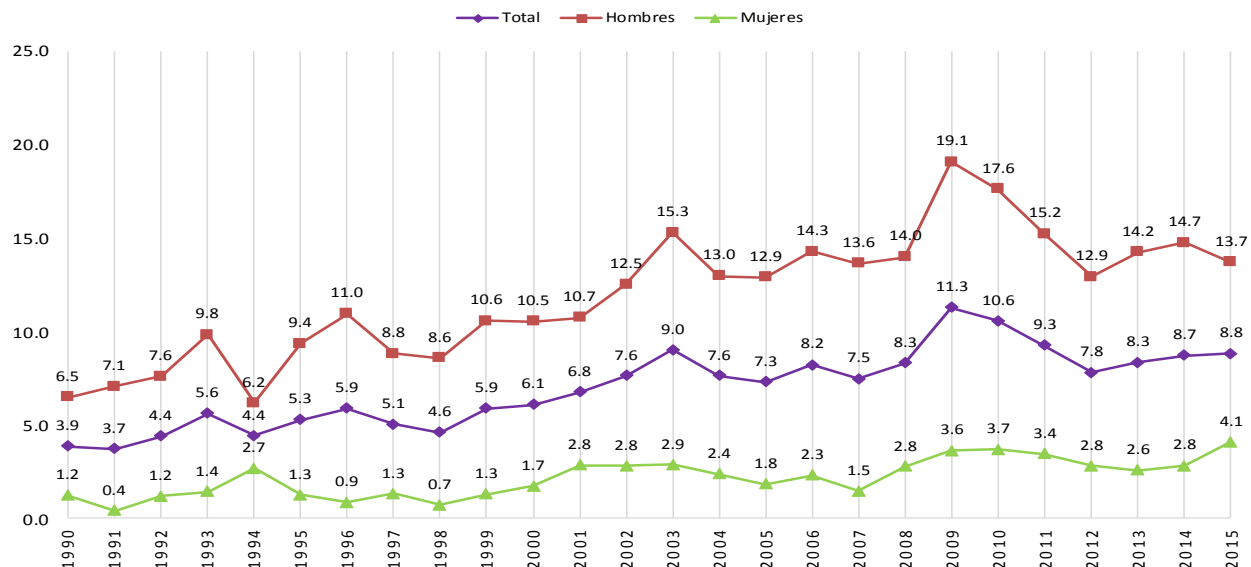
Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.



De mantenerse la tendencia del último trienio que ya acumuló el 50.3% de las ocurridas entre 2007 y 2012, se registrará un aumento considerable, particularmente entre la población más joven.

Tasas de defunciones por suicidio 1990 - 2015

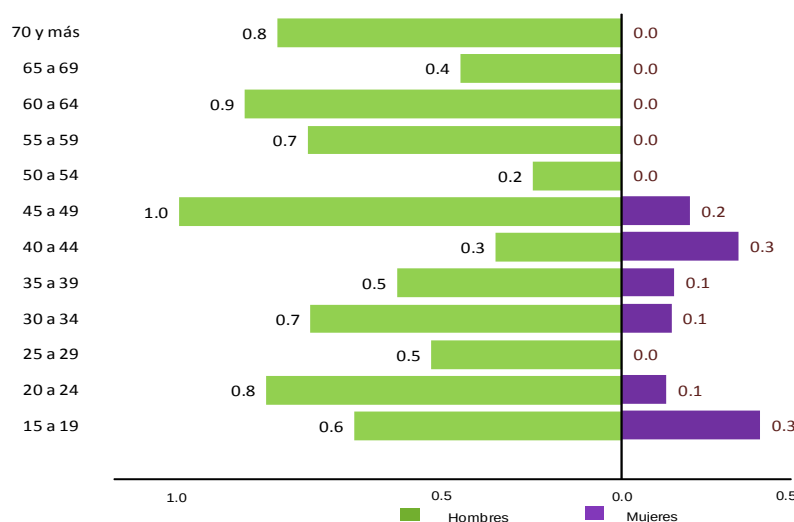
Gráfico 10



Al igual que los homicidios, los suicidios iniciaron su aumento en 2009 y al igual de aquellos, los suicidios mantienen fluctuaciones en las tasas observadas entre 2009 y 2015, tanto en el caso

Tasa de defunción por suicidio por grupos de edad y sexo

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

de mujeres como de hombres. En el caso de las mujeres se registró un aumento de 2013 a 2014, el cual se mantiene para 2015, al pasar de 2.6 suicidios por cada 100 mil mujeres a 4.1.

Como ya se señaló, las tasas de homicidios por grupos de edad muestran que es entre los grupos más jóvenes donde el problema es de mayor magnitud. Si bien, en lo general la tasa de suicidios entre los hombres es de 13.7 por cada 100 mil y entre las mujeres de 4.1, entre los varones de 20 a 24 años llega a 0.8 por cada 100 mil, mientras que entre las mujeres es 0.1 entre ese mismo grupo de edad, donde 0.4 por cada 100 mil, se



quita la vida por propia mano.

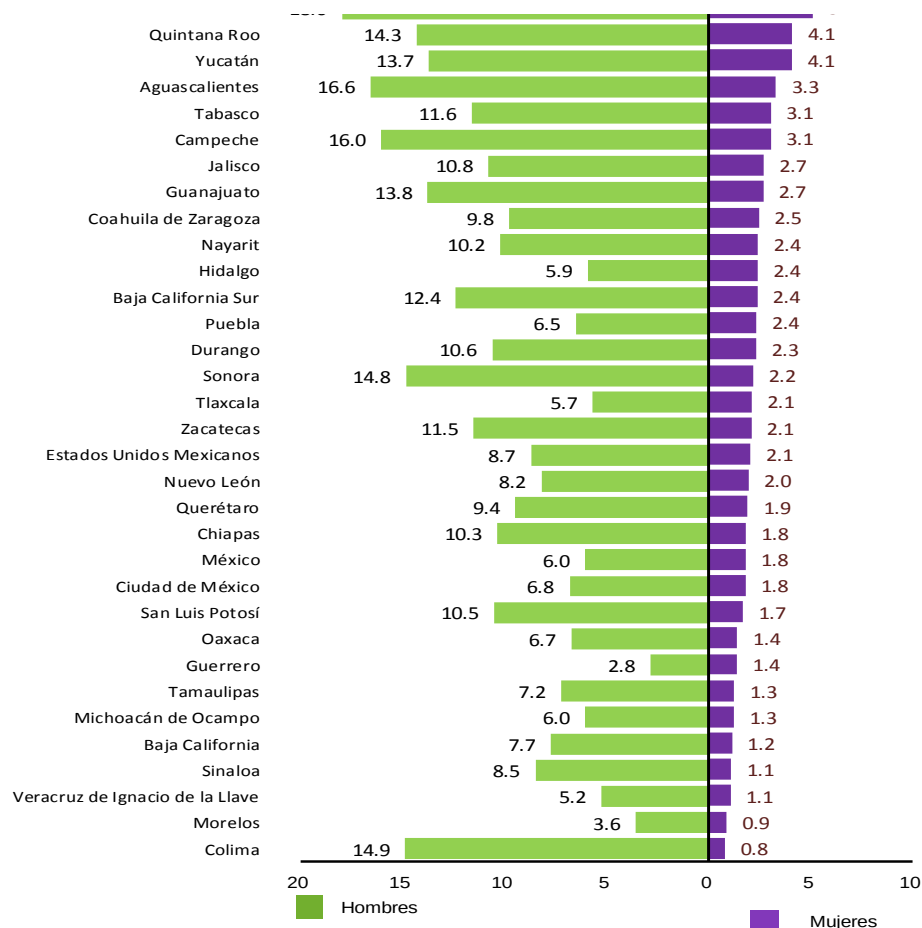
Esto muestra que entre los hombres el problema del suicidio es más grave en los jóvenes de 15 a 24 años y disminuye conforme avanza la edad. En tanto entre las mujeres, la tasa de suicidios más alta se ubica en el grupo de 15 a 19 años, y se observa que entre las de edad más avanzada (50 años y más), no se reporta ningún caso.

Finalmente, las tasas por entidad federativa muestran la situación en cada territorio del país.

En 2013 las tasas más altas de suicidios de mujeres fueron Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro, Yucatán, Jalisco y Guanajuato.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo, 2015

Gráfico 12



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

Gráfico 12

De acuerdo con los registros de 2015, se mantienen los mismos niveles, con excepción de Querétaro, cuya tasa de suicidios bajó y en su lugar se ubicó Coahuila.

En 2015, la tasa más alta de suicidios, tanto de hombres como de mujeres se ubicó en Chihuahua la cual aumentó de manera notable, al pasar de 14.1 de suicidios de varones por cada 100 mil a 18; en tanto que entre las mujeres aumentó de 3.4 a 5.1.



Las entidades con un aumento significativo en los suicidios de mujeres fueron: Chihuahua (3.4 a 5.1); Yucatán (de 3.4 a 4.1); Coahuila (de 1.4 a 2.5) y Quintana Roo (de 3.1 a 4.1). En Jalisco, Guanajuato y Tabasco también se registró un aumento moderado. En Campeche y Aguascalientes se observó una disminución, particularmente en el primero (de 4.7 a 3.1) y en menor medida en el segundo (de 3.6 a 3.3).

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012*. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*. Base de datos. México, INEGI, 2012.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

